



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales



Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Boca del Río, Moloacán - Veracruz de Ignacio de la Llave

Periodo de Comisión: 25 al 28 de abril de 2022

Fecha de Presentación: 02 de mayo de 2022

RUC: 7086

Ing. José Mungaray Rodríguez

Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales.

Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Realizar dos notificaciones a la empresa BLOQUE VC 01, S.A.P.I. de C.V. ubicada en el municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, y llevar a cabo dos inspecciones en materia Ambiental a la empresa SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ubicada en el municipio de Moloacán, Veracruz de Ignacio de la Llave

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se dio cumplimiento y ejecución a las órdenes de inspección en materia ambiental a la empresa SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V., así como la notificación a la empresa BLOQUE VC 01, S.A.P.I. de C.V.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Toda vez que esta Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de, la Protección al Medio Ambiente, es vital que se realicen las acciones necesarias para verificar que las actividades del sector hidrocarburos se lleven a cabo, en estricto apego a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

Lic. Laura Janette Contreras Moreno
Abogada

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA